



CONVOCATORIA A TEMPORADA ABIERTA (AVISO) SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR DUCTO GAZNA.

GAZPRO GAS, S.A. DE C.V., titular del Permiso de Transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto G/25792/TRA/2024 (el "Permiso") está en posibilidad de recibir Solicitudes de Servicio en Base Firme para una capacidad disponible de hasta 362,732 m³/d.

Resumen del proyecto

El Sistema de Transporte GAZNA con el que se prestará el Servicio de Transporte de Gas Natural por ducto se ubicará en los Municipios de Meoqui y Delicias, ambos del Estado de Chihuahua, tendrá origen en una interconexión al sistema de transporte *El Encino – La Laguna* en su ramal Delicias operado por Esentia Pipeline El Encino, S. de R.L. de C.V. que se localizará en la periferia Suroeste de la Ciudad de Delicias.

La línea inicial del Sistema de Transporte GAZNA será de 6" diámetro en AC, tendrá rumbo predominante al Este paralelo a la carretera estatal 22 y su continuación la Avenida Fernando Baeza Meléndez de la Ciudad de Delicias, hasta su intersección con la Avenida 7 Oriente; en inmediaciones de dicha intersección contará con dos derivaciones.

Una primera derivación identificada como "1 A4" será de 4" de diámetro en AC con trayectoria predominante al Sureste, con longitud aproximada de 11.5 km, hasta el Parque Industrial Delicias; la segunda derivación identificada como 1B 4" tendrá una longitud de 16.2 km que iniciará desde el municipio de Delicias, con rumbo predominante al Noroeste, llegará y atravesará la Ciudad de Pedro Meoqui del Municipio de Meoqui llegando a la periferia Noroeste de la misma.

El Sistema de Transporte, se proyecta, contará con una capacidad máxima de transporte de 362,732 m³/d.

Recepción de solicitudes

GAZPRO GAS, S.A. DE C.V., recibirá solicitudes de Servicio desde el 24 de octubre de 2024 al 25 de noviembre de 2024, en del horario comprendido entre las 9:00 horas (UTC – 6:00 zona Centro) y las 17:00 horas (UTC – 6:00 zona Centro), las cuales deberán ser enviadas vía correo electrónico a: tabierta.gazna@csi-aya.com

Criterios de evaluación

GAZPRO GAS, S.A. DE C.V., asignará la capacidad disponible con base en el mayor Valor Presente Neto de las propuestas, tomando en cuenta el volumen, tarifa y plazo ofertados.

Los interesados podrán solicitar al correo electrónico: tabierta.gazna@csi-aya.com, o descargar en el Boletín Electrónico <https://gazna.mx/>, los siguientes documentos: (i) el Procedimiento de Temporada Abierta, (ii) el formato de Solicitud de participación en la Temporada Abierta, (iii) el modelo de Contrato para la Prestación del Servicio de Transporte en Base Firme, (iv) el Convenio de Confidencialidad y (v) el modelo de garantía.

Atentamente,

GAZPRO GAS, S.A. DE C.V.